

Trabajo Final de Grado: Clinicum de Derecho Privado

UGRA_009843

Departamentos	Departamento de Derecho
Idiomas impartición	Español
ECTS	6
Profesor/a responsable	Mar Escutia Abad - mar.escutia@esade.edu

Objetivos de la asignatura

Los objetivos concretos de la asignatura son aquellos que sitúan al alumno que la supera en condiciones de:

1º.- Adquirir una visión y comprensión jurídico-estratégica de la realidad fáctica, del supuesto de hecho, del conflicto social, discriminando los hechos relevantes de los irrelevantes desde su trascendencia jurídica.

2º.- Manejar las distintas fuentes jurídicas tratando de buscar el tratamiento y la solución más adecuada al sistema.

3º.- Saber razonar y argumentar jurídicamente, con capacidad para discutir técnicamente la viabilidad de las distintas alternativas.

4º.- Adquirir hábitos de investigación en las distintas materias.

5º.- Aprender a redactar escritos de contenido jurídico.

6º.- Saber exponer y defender los resultados en cualquier escenario: oral, ante público y/o por escrito.

Conocimientos previos

Especialmente de Derecho Civil, Derecho Mercantil y Derecho Procesal (contenidos y materias precedentes a la matriculación en la asignatura).

Prerrequisitos

Estar matriculado en 4º curso GED.

Asignaturas recomendadas

Derecho civil, derecho mercantil y procesal civil.

Descripción

Contribución del curso al programa

La contribución de esta asignatura a los objetivos del programa se resume en tres principios: consolidación material, profundización material y aprendizaje metodológico.

- 1.- Consolidación material: supone un repaso y refuerzo de los contenidos más nucleares del Derecho privado ya estudiados. Tiende, pues, a apostar por su adecuada asimilación y refuerzo.
- 2.- Profundización material: supone también una intensificación en la complejidad de aquellos contenidos, fomentando su instrumentalización práctica e interrelación.
- 3.- Aprendizaje metodológico: todo lo anterior se pone en práctica mediante el aprendizaje a partir de problemas, es decir, mediante la preparación y resolución de sucesivos casos que exigirán una gestión del trabajo autónomo y personal del alumno así como su participación y argumentación en sesión colectiva.

Breve descripción

RESOLUCIÓN DE CASOS Y ACTIVIDADES PROPUESTAS.

De conformidad con lo que se explica en "metodología docente", el alumno obtendrá a lo largo del curso una serie de registros de notas obtenidas en las sesiones de resolución oral y escrita de los distintos casos y actividades propuestas (respuestas a los cuestionarios, realización de las actividades que se propongan, eventual coloquio o debate, y a la pregunta "oculta"). La calificación final de la asignatura se obtendrá, respecto de su 50%, de forma sucesiva y continuada a través de los distintos casos, actividades propuestas y sesiones del curso (excepto el caso final), sumando todos los registros de nota obtenidos por el alumno, y dividiéndolos luego por el número de registros anotados. Esta calificación podrá penalizarse por las faltas de asistencia y/o puntualidad injustificadas, así como por la demostrada falta de dedicación en las sesiones de preparación. El alumno tiene que haber aprobado esta parte para poder optar a aprobar la asignatura.

Actividades

Exámenes escritos y/o orales

Los alumnos deben defender ante un Tribunal los dos bloques integrantes del caso final: resolución de un caso práctico y el trabajo de investigación realizado.

Análisis de casos

Trabajo de diferentes casos prácticos sobre materias de derecho civil, mercantil y procesal. Estos casos se plantean durante la evaluación continua y en el primer bloque a realizar el trabajo final.

Trabajos y proyectos de investigación

El alumno debe realizar un trabajo de investigación entre diversos ítems propuestos por el profesorado.

Contenido

#	Módulo
1	1. Derecho civil La materia de la asignatura así como el contenido de los sucesivos casos se corresponderá con algunos de los contenidos propios de los programas de Derecho civil objeto de aprendizaje con anterioridad a esta asignatura: autonomía privada, obligaciones, contratos, reales e inmobiliario registral (sin perjuicio de aspectos conexos de la parte general). Se prevé que aproximadamente el 50% de los casos y del TFG pertenezca a esta materia.
2	2. Derecho mercantil La materia de la asignatura así como el contenido de los sucesivos casos se corresponderá con algunos de los contenidos propios de los programas de Derecho mercantil objeto de aprendizaje con anterioridad a esta asignatura: derecho societario y derecho concursal. Se prevé que aproximadamente el 50% de los casos y del TFG pertenezcan a esta materia.
3	3. Materias complementarias Cuando los casos bien de Derecho civil bien de Derecho mercantil lo permitan y exijan, se incluirán cuestiones relativas a otras disciplinas ligadas al Derecho privado. Las referencias aquí al Derecho procesal civil pueden ser las más comunes.

Evaluación

Herramienta	Sistema de evaluación	Categoría	%
Análisis y discusión de temas en clase	EVALUACIÓN CONTINUADA DURANTE EL CURSO	Ambas convocatorias ordinaria y extraordinaria	50.00%
Trabajo final individual	TRABAJO CASO PRÁCTICO E ÍTEM DE INVESTIGACIÓN	Ambas convocatorias ordinaria y extraordinaria	40.00%
Exámenes escritos y/o orales	DEFENSA ORAL CASO PRÁCTICO E ÍTEM INVESTIGACIÓN	Ambas convocatorias ordinaria y extraordinaria	10.00%

PROGRAMAS

GBD20-Doble Grado en Dirección de Empresas y Derecho (Undergraduates: Law)
 GBD20 Curso 4 (TFP)

GDL20-Double Degree in Law and Global Governance, Economics and Legal Order (Undergraduates: Law)
 GDL20 Curso 4 (TFP)

GED20-Bachelor in Law (Undergraduates: Law)
 GED20 Curso 4 (TFP)